

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 65 - Sesión  
3 de diciembre de 2014

En Montevideo, el tres de diciembre de dos mil catorce, siendo la hora trece, celebra su sexagésima quinta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) FELIPE BRUSSONI.

Se encuentra de licencia por motivos de enfermedad el Sr. Director Doctor Hugo de los Campos.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. IV Sra. Dewin Silveira.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 63. Res. N° 718/2014. (P)

Se resuelve (6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 63 correspondiente a la sesión de fecha 19.11.2014.

ACTA N° 64. Res. N° 719/2014. (P)

Se resuelve (6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 64 correspondiente a la sesión de fecha 26.11.2014.

El Sr. Director Dr. Brussoni se abstiene atento a que no se encontraba presente en las sesiones correspondientes a las actas consideradas.

2) ASUNTOS ENTRADOS

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. INVITACIÓN A FIESTA ANUAL DE CAMARADERÍA. Res. N° 720/2014. (P)

Visto: La invitación cursada por la Asociación de Afiliados a la Caja, a la fiesta anual de camaradería que se realizará el miércoles 10 de diciembre a las 21:00 hrs, en el club de Pesca NOA NOA.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Designar al Presidente Dr. Olivera y a la Sra. Directora Ec. Vernengo, como representantes de la Institución a efectos de concurrir al evento.

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DEL INTERIOR. CELEBRACIÓN 60° ANIVERSARIO. Res. N° 721/2014. (P)

Visto: La nota de agradecimiento por la invitación, remitida por la Federación Odontológica del Interior en la que excusa su inasistencia a la celebración del 60° aniversario de la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY. CELEBRACIÓN 60° ANIVERSARIO. Res. N° 722/2014. (P)

Visto: La nota enviada por el Colegio de Abogados del Uruguay, saludando a la Caja en su 60° aniversario y comunicando la asistencia del Dr. Eugenio Xavier de Mello a la celebración del mismo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COMISIÓN DE COLABORACIÓN POLICIAL SECCIONAL 1°. SOLICITUD. Res. N° 723/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY. JORNADAS DE ENCUENTRO CON LA BIOÉTICA CHILENA. Res. N° 724/2014. (P)

Visto: La invitación cursada por el Colegio Médico del Uruguay a las Jornadas de Encuentro con la Bioética Chilena que se desarrollarán los días 2,3 y 4 de Diciembre en las instalaciones del Hotel Palladium.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN. Res. N° 725/2014. (P)

Visto: La invitación realizada por la Junta de Transparencia y Ética Pública a la conmemoración del “Día Internacional contra la Corrupción”, donde se presentará

ACTA N° 65– Pág. 3  
3.12.2014

el libro “Enriquecimiento ilícito y responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción”, a realizarse el martes 9 de diciembre a las 10:30 hrs en el Salón de Actos de la Cancillería.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Disponer la concurrencia de uno de los Sres. Directores en representación del Instituto.

3) ASUNTOS PREVIOS

TARJETAS DE SALUTACIÓN Y REGALOS DE FIN DE AÑO. Res. N° 726/2014. (P)

Por Secretaría se plantea que en ocasión de las fiestas tradicionales de fin de año la Caja ha procedido a enviar tarjetas de salutations y atenciones a ciertos organismos o personas. Se consulta cual va a ser el criterio a utilizar el presente año.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Continuar con los criterios previamente establecidos.

2. Pase a Gerencia General a efectos de coordinar con la empresa Improfit la implementación de dichas acciones.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2015. Res. N° 727/2014. (P)

Visto: El Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2015 aprobado por Directorio el día 31.10.2014.

Considerando: Que la Comisión Asesora y de Contralor en sesión del día 27.11.2014 aprobó dicho Proyecto.

Atento: A lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir estos obrados al Poder Ejecutivo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4) GERENCIA GENERAL

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA DE COMPRA DEL FIDEICOMISO INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIAS. Rep. N° 535/2014. Res. N° 728/2014. (P)

Visto: El informe de los principales términos y condiciones de la propuesta de compra de unidades de la Torre de los Profesionales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Encomendar a la Gerencia General continuar trabajando en el tema de acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

LLAMADO 01/2014. CONTROL DE ACTIVIDADES DE COSECHA Y PLANTACIÓN. Rep. N° 540/2014. Res. N° 734/2014. (P)

Visto: La R.D del 17.9.14 (fs. 25) autorizando un Llamado para realizar tareas de seguimiento y control de actividades de cosecha y plantación en el marco de los contratos firmados con la empresa Forestal Oriental S.A.

Considerando: 1. Que se realizaron las publicaciones correspondientes en el diario El País, en revistas especializadas y página web de la Institución.

2. Que se cursó invitación a las empresas Pike Consultora Forestal, Rosario Pou y Asoc., Ing. Nicolás Viera y Geosylva. (fs. 31 a 34).

3. Que con fecha 29.10.14 se efectuó la apertura de ofertas contándose con las siguientes propuestas:

- Pike Consultora Forestal fs. 46 a 56.
- Técnicos Srl. Fs. 57 a 81.

4. Que se otorgó un plazo de 48 hrs a ambas empresas para la presentación de a) certificado que habilite notarialmente a los firmantes de las ofertas, y b) oferta en formato digital.

Atento: 1. Al cuadro comparativo de ofertas elaborado por el Dpto. de Compras y Servicios Generales a fs. 82.

2. A lo manifestado sobre las ofertas recibidas por el Ing. Agrónomo Asesor R. Menéndez en informe de fecha 03.11.14 a fs. 87 y 88.

3. A lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones en nota de fecha 17.11.14 agregada a fs. 89.

4. A que Pike Consultora Forestal cumplió con lo solicitado por la Comisión Asesora de Adquisiciones a fs. 89-90.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa PIKE CONSULTORA FORESTAL SRL las tareas de control de actividades de cosecha y plantación efectuados pro Forestal Oriental S.A en los predios propiedad de la Institución sitios en Florida y Cerro Largo por un monto total de \$303.658 (pesos uruguayos trescientos tres mil seiscientos cincuenta y ocho) IVA incluido.

2. Autorizar al Gerente General a suscribir el contrato de arrendamiento de servicios que regirá las condiciones de los trabajos adjudicados, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones del llamado 01/2014.

3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) ASESORÍA JURÍDICA

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

3.12.2014

RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES DEL BANCO HIPOTECARIO NOMINADAS EN UR. Rep. N° 542/2014. Res. N° 736/2014. (P)

Visto: El informe de Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, comunicando el resultado de la participación en la licitación de las obligaciones negociables escriturales en unidades reajustables (UR) Serie 4 del Banco Hipotecario del Uruguay.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Vuelva a Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

#### 9) RECURSOS HUMANOS

RESULTADO DE CONCURSOS PARA PROVEER CARGOS DE OFICIAL 2°. Rep. N° 441/2014. Res. N° 737/2014. (P).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

MANUAL PERFILES DE CARGO POR COMPETENCIAS. Res. N° 738/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

TRIBUNAL CONCURSO GERENCIA DE INFORMÁTICA. MEMORÁNDUM INFORMATIVO. Res. N° 739/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Declinar ser informados sobre el tema, a efectos de preservar la independencia del Tribunal.

#### 10) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Siendo la hora catorce y diez minutos finaliza la sesión.

gf/ds